

ACTA 150. ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD

El jueves 23 de noviembre de 2023, a las 12.00, en el aula 4 del Edificio de Humanidades, se reúnen los miembros de la Junta de Facultad de Traducción e Interpretación, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas 148 y 149.
2. Informe de la decana.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividades formativas de extensión universitaria para el curso 23-24.
6. Aprobación, si procede, de la política de calidad del centro.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos del centro para el curso 23-24.
8. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, de las actas 148 y 149.

Se someten a aprobación las actas de las reuniones celebradas los días 3 de octubre y 10 de noviembre. Se aprueban por unanimidad las actas 148 y 149.

2. Informe de la decana.

La decana, Gracia Piñero Piñero, comienza su informe dando cuenta del punto en el que se encuentra la tramitación de las modificaciones no sustanciales de

los títulos. En estos momentos, una vez obtenido el visto bueno del Gabinete de Evaluación Institucional, se han remitido los documentos al Vicerrectorado de Grados, posgrados y nuevas titulaciones para que sean sometidos a aprobación en la Comisión de títulos delegada de junta de gobierno y, seguidamente, en Junta de Gobierno.

En lo que respecta al capítulo de calidad, el gabinete de evaluación institucional nos ha comunicado que a finales de marzo o principios de abril tendremos la acreditación del centro, que, como saben, incluye una auditoría de todos los títulos de la Facultad. Por el momento sabemos que todos los centros de Humanidades serán auditados en la misma semana a través de una visita virtual de un día a cada centro (en horario de mañana, de tarde o de mañana y tarde). Como suele ser habitual, el panel evaluador, de acuerdo con la agenda que nos remitan, se reunirá con los distintos grupos de interés de la facultad. En cuanto dispongamos de información más específica, la transmitiremos.

Por otra parte, se ha renovado el convenio de colaboración existente entre la FTI y el ISIT (Instituto de Gestión y Comunicación Intercultural) de París. Esta renovación ha ido acompañada de una mejora en las condiciones de entrada de nuestros egresados, que ha sido negociada por la Vicedecana de RRII. Las mejoras suponen, en primer lugar, que los estudiantes no tendrán que hacer la prueba de acceso del ISIT, aunque sí la entrevista; y, en segundo lugar, los egresados de la FTI se incorporan directamente al segundo año del Máster del ISIT, y no al primero, como establecía la versión anterior del convenio, una vez comprobado que las asignaturas de cuarto curso de nuestros grados se corresponden, en buena medida, con las del primer año del Máster del ISIT (Master 1).

En el marco del Protocolo para la realización del TFT, la profesora Ana María Monterde impartió, el 17 de noviembre de 2023, la correspondiente sesión informativa para los estudiantes de los grados sobre la realización del TFT.

La decana señala que le gustaría resaltar la participación de los estudiantes de la FTI en el WOMAD, evento internacional que tuvo lugar del 10 al 12 de

noviembre de 2023. El vicerrectorado de Cultura solicitó la colaboración del centro y el profesorado ayudó a conformar los equipos.

Fuera del ámbito de la Facultad, la decana informa de que, ya se ha publicado en el *BOULPGC* del 10 de noviembre de 2023 el Reglamento de Identificación Visual Corporativa de la ULPGC y, por tanto, entra en vigor la nueva marca gráfica de la ULPGC.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Internacionalización ha solicitado la colaboración de los centros para promover varios eventos estratégicos que tendrán lugar en los próximos meses:

- El **Proyecto ERUA**, una alianza en la que ha logrado entrar la ULPGC y en la que se pretende promover la creación de redes entre las universidades que la conforman. Concretamente, del **11-12 de diciembre** está prevista la visita de las representantes de **Paris 8**. Se trata de una presencia muy interesante para la ULPGC porque de ella recibirá una ayuda de un millón de euros.
- Del **20 al 25 de mayo**, y coincidiendo con el día de África, que es el 25 de mayo, se desarrollará el evento "**Puente África / Bridge to Africa**", con el objetivo de intensificar los vínculos con Casa África y con el continente. Comunicó, en este sentido, que la ULPGC tiene el propósito de crear una plataforma internacional de estudios africanos y, para ello, quieren conocer qué profesores de la ULPGC centran su investigación en cuestiones relacionadas con África, en sus más diversos ámbitos, para contar con ellos.

Por último, durante los días 26 y 27 de octubre de 2023, se celebró en Valencia la Asamblea General de la *AUnETI*, de acuerdo con un programa de trabajo que pretendía atender a los retos a los que ha de hacer frente la asociación en estos momentos que requieren reflexión y debate para ajustar la formación de los profesionales de la comunicación interlingüística a los nuevos contextos. El programa contemplaba cuatro mesas de trabajo:

- Herramientas de IA y su integración en el proceso de formación del Traductor e Intérprete. Es un asunto que en estos momentos focaliza la atención de la *AUnETI*. Tanto es así que 21 de noviembre de 2023 se reunió

la Junta directiva de *AUnETI* para crear una comisión que se ocupe particularmente de la regulación de estos asuntos y de las negociaciones que se precisen con las instituciones.

- Titulaciones de Tel en el nuevo contexto profesional y normativo.
- La transformación del perfil profesional del traductor e intérprete.
- Interpretación en contextos de protección internacional y crisis humanitaria.

Junto a estas mesas, se desarrolló la asamblea general de *AUnETI*, en la que se indicó que, una vez ingresada la primera cuota de los socios, se ha solicitado el presupuesto para el diseño y ejecución de la web. Se aprobaron las cuentas tras el informe de la tesorera y se acordó reducir la cuota anual de 400 a 300 euros, dado que ya no será necesario disponer de un presupuesto tan elevado como el que exige la puesta en marcha de la web.

Se aprobó también el plazo para la presentación de candidaturas para la próxima junta directiva, que será del 15 de mayo al 1 de octubre de 2024, dado que en la asamblea general de 2024 será necesario celebrar elecciones para constituir la Junta Directiva, pues por entonces la actual habrá cumplido su mandato de 3 años contemplado en los estatutos de la asociación.

Se acordó igualmente el establecimiento de una sesión en el contexto de la asamblea general para que las universidades socias puedan presentar los proyectos relacionados con la formación en Traducción e Interpretación en los que están inmersos, pues, como es sabido, uno de los objetivos esenciales de la Asociación es desarrollar acciones encaminadas a la mejora de la formación de los egresados de las universidades socias. Finalmente, la Universidad de Alicante propuso su candidatura para celebrar la próxima asamblea general de la *AUnETI*.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Traducción Profesional y Mediación Intercultural correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.

La propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará 4 TFM el lunes 11 de diciembre a partir de las 16 horas. Se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunal de TFT del Máster en Enseñanza del Español y su Cultura correspondiente a la convocatoria especial del curso 23-24.

Según la documentación alojada en el espacio restringido, la propuesta contiene un solo tribunal, que evaluará dos TFM el día 11 de diciembre a partir de las 17 horas. Se aprueba por unanimidad.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de actividades formativas de extensión universitaria para el curso 23-24.

Las actividades propuestas son diez en total. Todas ellas han sido aprobadas por la Comisión de Actividades propias de Extensión Universitaria, cuyos miembros han atendido al criterio de que todos los cursos aporten formación complementaria a la establecida en los planes de estudio. Por ese motivo, los miembros de la comisión hicieron una puntualización a propósito de la propuesta del curso “Dominando la interpretación de enlace ES-DE: contactando culturas construyendo puentes”. Dado que este año se imparte por primera vez la optativa denominada *Interpretación de enlace Alemán* (3 créditos), para evitar solapamientos con esta asignatura, la comisión entiende que sería conveniente comunicar a la profesora proponente que los contenidos del curso deben suponer una profundización que vaya más allá de los impartidos en el contexto de la optativa.

Por lo demás, la propuesta contiene cursos que son ya un clásico en la FTI, como los de Lengua de Signos Española de nivel inicial (I y II), y otros de carácter heterogéneo, que van desde diversos tipos de traducción o de interpretación, comunicación, comunicación intercultural, terminología, sordoceguera, o competencias para el mundo laboral en la era digital.⁶

Se aprueba por unanimidad.

6. Aprobación, si procede, de la política de calidad del centro.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que presenta la propuesta de Política de Calidad del Centro elevada por la Comisión de Garantía de Calidad, tras su reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2023. Esta actualización de la Política de Calidad de Centro no varía la esencia de la misión, la visión y los valores del Centro, sino que los alinea con lo establecido en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en el Real Decreto 822/2021 (artículo 4.2 y 4.3, por ejemplo) y en las acciones generales y específicas del V Plan estratégico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. La Vicedecana indica que se ha adaptado la enunciación actual de conceptos como la sostenibilidad, la diversidad y la tecnología. Por último, la Vicedecana explica que se ha incluido un nuevo objetivo general del Centro (el séptimo), con el que se pretende “fomentar la formación transversal, la sostenibilidad y la interculturalidad mediante actividades culturales y de voluntariado organizadas en colaboración con el estudiantado y el PDI y en las que participen, en la medida de lo posible, los restantes grupos de interés del Centro”.

Se aprueba por unanimidad.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de los objetivos específicos del centro para el curso 23-24.

La Decana cede la palabra a la Vicedecana de Calidad, que presenta la propuesta de objetivos específicos del Centro para el curso 2023-2024 elevada por la Comisión de Garantía de Calidad tras su reunión ordinaria del 21 de noviembre de 2023. El objetivos específicos del Centro primero y segundo buscan desarrollar acciones formativas para el PDI y para estudiantes, respectivamente, relacionadas con la transformación digital, la inteligencia artificial y su aplicación al aprendizaje y la enseñanza de la traducción, la interpretación y las lenguas, a partir de las demandas de los docentes, recogidas en las actas de coordinación vertical y transversal, y de los estudiantes,

recogidas en las encuestas propias de satisfacción (por ejemplo de las Jornadas de Orientación Profesional). El objetivo 3 resulta del Eje de personas y responsabilidad social del V Plan estratégico de la ULPGC y busca ampliar a todo el Personal Docente e Investigador y a los estudiantes de la facultad acciones de voluntariado que se han celebrado con gran éxito en el marco concreto de algunas asignaturas de nuestras titulaciones. Por último, el objetivo 4 emana de los apartados 2 y 4 del artículo 4 del Real Decreto 822/2021, que establecen, respectivamente, que los “planes de estudios deberán tener como referente los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible”; y que “estos valores y objetivos deberán incorporarse como contenidos o competencias de carácter transversal, en el formato que el centro o la universidad decida, en las diferentes enseñanzas oficiales que se oferten, según proceda y siempre atendiendo a su naturaleza académica específica y a los objetivos formativos de cada título”.

Se aprueba por unanimidad.

8. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas. La profesora Cristina Santana Quintana destaca la labor de la Comisión de Garantía de Calidad en la elaboración de la política de calidad del centro.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14: 00 horas.

La Decana
María de Gracia Piñero Piñero

La secretaria
M. Nayra Rodríguez Rodríguez

Asistentes

Profesores con vinculación permanente
Richard Clouet
Susan Cranfield Mckay

Laura Cruz García
Leticia Fidalgo González
Ana María García Álvarez
Goretti García Morales
José Isern González
Jessica Pérez-Luzardo
Cristina Santana Quintana
Marcos Sarmiento Pérez
Karina Socorro Trujillo

Profesores sin vinculación permanente

Marta González Quevedo

Estudiantes

Pablo Ayala Ruano
Ana González Medina
Keira Cabrera Moreno
Ignacio Echedey Evora Medina
Aitana García Ramos
Aroa González Tejera
Claudia Yafei Navarro García
Carla Huanle Sosa Afonso
Víctor Miranda Santana

Excusan su asistencia

Profesores con vinculación permanente

Alicia Bolaños Medina
M. Teresa Cáceres Lorenzo
Cristina Cela Gutiérrez
Marina Díaz Peralta
María del Carmen Falzoi Alcántara
Florence Gerard Lojacono
Víctor González Ruiz
Gisela Marcela Wirnitzer
Javier Mariscal Linares
Celia Martín de León
María del Carmen Martín Santana
Anne Martin
Ana María Monterde Rey
Patricia Pérez López

Detlef Reineke
María Jesús Rodríguez Medina
Ana Ruth Vidal Luengo
Heidrun Witte

Profesores sin vinculación permanente

Beneharo Álvarez Pérez
Helena Luezas Hernández